



# La Opinión,

AÑO II.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 68.

Gijón 9 de Mayo de 1878.

## UN HECHO QUE VALE POR TRES.

Quizá juzguen los lectores de LA OPINION que el artículo que nos proponemos escribir, es hijo espontáneo de nuestra voluntad; si así es, se equivocan mucho. Las cuartillas que van á salir de nuestra pluma, son hijas y suplicadas por el Director del periódico, y como tal, producto de un deber de compañero y condiscípulo, al que no podíamos faltar; buenas ó malas, oportunas ó nó, pertenecen á éste, pues si mucha es la honra que nos cabe al figurar en las columnas que con tanto cariño se nos ofrecen, mucha es la responsabilidad que puede tener para algunos la franqueza y lealtad con que acostumbramos á mojar la pluma, y justo es la compartamos con quien á ello nos obliga, aunque no fuese mas que por aquello de: *Quien así lo quiere, así lo tenga.*

Se trata de un periódico de Gijón; y no así de un periódico cualquiera, sino de uno de los periódicos de provincias mejor hechos, lo mismo en la parte material que en la literaria, y natural es que, posponiendo la forma al fondo, tratemos de los intereses que representa, toda vez al invocar los de Gijón, invoca la clase de todos los intereses asturianos.

Mas al hablar de los intereses y necesidades generales del Principado asturiano, hay que hablar de sus hombres; de los que en uno ú otro sentido ocupan los puestos de ataque y defensa que dichos intereses reclaman, y aquí entra lo difícil, lo grave y lo peligroso; pues la verdad es amarga, y nadie quiere la amargura; si así es, paciencia, enmendarse, y entonces á las amargas sucederán las dulces, y lo que hoy duele, se dará por bien recibido.

Hechas estas salvedades, no vamos á escatimar glorias, que mal pueden escatimarse donde apenas las hay; vamos á confesar ingénuamente, que así como aislada é individualmente nada hay que decir, ni nada hay que censurar á los que de tiempo atrás gozan el privilegio y hasta el deber de ocuparse de la cosa pública y del fomento y mejora material y moral de Asturias, pues todos son desinteresados patriotas, y hasta liberales en ofrecer, considerados bajo el punto de vista social y público, hay, no obstante, mucho que decir, y no menos que pensar.

Y si no, una de dos; en este momento de crisis general que agita la actividad de los repre-

sentantes de la mayoría de las provincias españolas, ¿no siente Asturias necesidad alguna? Sí, y mil veces sí, siente la necesidad de resolver una crisis latente que hace tiempo la trabaja, y que la obliga á lanzar allende los mares, miles y miles de sus hijos por falta de pan y trabajo en la patria que los vio nacer; siente una crisis industrial, comercial y agrícola, que poco á poco se va apoderando de la provincia asturiana, dejándose conocer por el semblante triste y macilento del proletario y el obrero, y por el no menos meditabundo de los capitales todos.

Pues siendo esto así, ¿por qué imitando á otras provincias, no formamos parte de la asociación general que para combatir la crisis aunó la voluntad de las localidades, que se dicen y consideran amenazadas? ¿Por qué no llevamos, pues, con la solemnidad que otras localidades saben hacerlo, el peso é importancia de nuestra necesidad y derecho á las esferas del Gobierno y la opinión pública?

Hoy mismo, cuando por doquier se siente en Madrid, lo mismo en el Parlamento que en la prensa, en el teatro que en la tertulia, en el café como en el paseo y la plaza pública, una crisis mas ó menos importante, pero no por ello menos exajerada y pasajera, que la que año tras año, vienen sufriendo los elementos todos de sostén y resistencia de la riqueza de nuestro Principado; al oír el nombre de las provincias españolas, se echa de menos el de Asturias, y aparece solo como si no existiese, ó como si se hallase bogando en una prosperidad indefinida y asegurada de toda asechanza, le fuesen indiferentes para el porvenir las resoluciones que por unos y otros se persiguen.

Asociaciones de diputados y senadores, comisiones de unos y otros centros productores, periódicos y personas mas ó menos interesadas, en lo que se dió en llamar la gran crisis agrícola y fabril del Centro, Mediodía y Levante, pululan por todas partes, y en todas dejan oír su voz y se percibe el eco de las necesidades é intereses, que dicen representar; pero ni entre estas voces, ni entre estos ecos, se percibe nada que á Asturias toque, nada que se refiera á la solución de los tres problemas administrativos á que se halla supeditada; á la crisis total porque viene atravesando por virtud solo: 1.º, de la falta de resolución y baja de tarifas en el ferro carril de Langreo; 2.º, de la situación en que forzosamente se vé colocado hoy el ministerio de Marina con relacion á las subastas del carbon asturiano

para la Armada: 3.º y ultimo, por la falta de puerto. Cuestiones todas que hace veinte años debieran estar resueltas, y que por el camino que vamos, pasarán otros veinte sin estarlo, por mas que informen una crisis constante y permanente.

Cierto es que en cuanto al expediente en curso del ferro-carril de Langreo, se trabajó mucho y bien en su formación interna, cabiendo en ello no poca gloria al activo é ilustrado ingeniero Sr. Adaro, merced á lo que se halla en él perfectamente consignado el derecho que nos asiste; pero no por ello deja de dormir el sueño de la inocencia en el Consejo de Estado, sin que sepamos de voz alguna autorizada con los votos de los que hoy se quejan, que intente despertarle y hacerle valer donde debe hacerse; ante el Gobierno y ante el Parlamento, que ambas cosas merece y ambas exige su importancia.

Cierto es tambien que el ministerio de Marina ahitado ya con tanta y tanta solicitud y ofrecimientos personales, mas ó menos legítimos, en la representación que invocan, sigue aun esperando, lo que lógicamente debe esperar, que posponiendo el interés personal del momento al definido y concreto del porvenir, se le oriente por persona ó personas legítimamente autorizadas por los productores, para acordar las bases y las fórmulas que deben regularizar las contrataciones del carbon asturiano, toda vez no son adaptables, ni á los intereses del Estado, ni á los de los productores, las fórmulas de contrata del carbon inglés, ni tampoco las de concurso adoptadas provisionalmente.

Mas, en cuanto al puerto, peor es meneallo, como decia Sancho: á su sombra se levantaron tantos y tantos intereses, que los pequeños se volvieron grandes y los grandes pequeños, y de aquí que lo que debia ser campo de union y concordia, de desinterés y armonía, se haya convertido en un verdadero campo de Agramante. Tales son los hechos. ¿De quién es la culpa? De todos, y sino veamos. Calma, sin embargo, y hasta el artículo siguiente.

DESVAL.

## UTILIDAD DEL ARBOLADO.

Uno de los dones mas preciosos que la Providencia ha concedido al hombre, es la inmensa variedad de árboles, que contribuyen á satisfacer la multitud de necesidades de la vida. Aunque generalmente sea conocida esta verdad, es necesario repetirla con frecuencia, é insistir en demostrar,

no solamente la utilidad que nos presta el arbolado, sino la falta que nos hace, ora bajo el concepto de su influencia en la temperatura de la atmósfera y humedad del terreno, ora bajo del socorro que nos presta con sus frutas, sus gomas, sus maderas y hasta con su sombra.

No se concibe cómo siendo tan palpables estas ventajas, haya todavía hombres que miran con indiferencia, y aun con cierta prevención y repugnancia, los árboles, considerándolos como perjudiciales bajo diferentes aspectos a cual mas ilusorios. Quién los designa como terribles agentes de la electricidad, porque oyó decir que un rayo habia caído sobre un árbol; quién los mira como perjudiciales, porque sus raíces impiden el desarrollo de las plantas cultivadas; quién los detesta, porque en ellos se albergan reptiles, insectos y pájaros que comen los granos; quién, en fin, por otras razones que oye ó se fragua sin criterio.

Aun podría disimularse á los enemigos de los árboles su infundada oposicion, si no los necesitasen como los demás hombres, para subvenir á las constantes necesidades de la construccion y reparo de casas, muebles, carruajes, máquinas é instrumentos de labor, y leña para fuego.

Disculpan algunos su negligencia ó mala voluntad con la desatendible excusa de que los terrenos del país que habitan no son apropósito para el arbolado. ¡Equivocacion grosera! Pocos terrenos hay en toda la Península que se nieguen á la produccion de alguna de las especies de árboles aplicables á los usos de la vida. Pródigo el Criador con la España, no tan solamente le concedió todas las especies de árboles conocidos en Europa, sino que la dotó de una temperatura conveniente para que prosperasen en su suelo algunos que solo se crian en países templados y calientes.

El pino y la encina son tan dóciles, que se avienen con toda clase de terrenos; bástales un puñado de tierra para prosperar, aun en la hendidura ó grieta de una peña. En la temperatura benigna como en la rigida, crecen y se multiplican prodigiosamente, sin mas que sustraerse mientras no se han robustecido, al diente del ganado rumiante. El alcornoque y el roble se acomodan igualmente á todos los terrenos y climas de nuestras provincias; lozanos y vigorosos los hemos visto en los de mas opuestas temperaturas, constituyendo sus productos un ramo de industria y comercio de la mayor importancia. Las diferentes especies de álamos, chopos, fresnos, sauces y otros, son ya mas exigentes, reclaman terrenos mas determinados, y necesitan un grado de humedad que no en todas partes se halla; pero ¿cual será la provincia de España en que no se encuentren muchas localidades apropósito para plantar todos estos árboles, así como castaños, nogales, cerezos y otros igualmente útiles? Bien sabemos que algunos quieren parajes opacos, frescos y húmedos; ¡no abundan en España semejantes sitios?

Los árboles que nos proveen de madera de construccion, nos suministran igualmente frutas que contribuyen al mantenimiento de personas y ganados. En las provincias frias, escasas de grano y de paja, se aprovechan las hojas de varias especies de árboles, para sustentar el ganado durante los meses del invierno. Hemos admirado la hermosura y lozanía de muchas reses lanares, cabrias y vacunas, que no comian mas que hojas tomadas de los árboles en los últimos dias de Setiembre y primeros de Octubre, con la sola precaucion de entorjarlas bien secas y limpias de tierra: muchachos de ocho á diez años, subidos en las ramas, las despojan de sus hojas, que estienden otros en parajes limpios y que criban despues de oreadas para conservarlas.

La arboleda frutal es tambien digna de mucha estimacion, ya por la utilidad de sus productos en los mercados de las poblaciones considerables, ya por sus maderas, que se venden con ventaja para la carpintería, ebanistería y torno. Tambien se vende y beneficia con estimacion la fruta de inferior calidad para engordar animales, en los mismos países en que se coje. Agradablemente queda sorprendido el que por primera vez vé una piara de ganado de cerda cebado con piñones ó castañas, y en algunos pueblos se destinan al propio fin los ligos de inferior calidad.

Por regla general, cuando los terrenos puedan llevar indiferentemente unos ú otros árboles, es natural dar la preferencia á los frutales, en razon á su doble utilidad.

Los rápidos progresos que las artes y todo género de industria han hecho en el presente siglo, exigen mayor consumo de maderas de todas clases: por lo mismo es importantísimo multiplicar las arboledas, ya para que suministren materiales á la construccion, ya para que los árboles en pié mantengan el sombrío, la humedad y demás beneficios que hoy no pueden ser ya materia de disputa.

En Sajonia hay una ley que no permite la celebracion de matrimonio alguno, sin que prueben los esposos que han ingertado ó plantado seis frutales y otros tantos robles ó ha-

yas. Otra ley de la misma nacion manda que todo el que compre un terreno, plante en sus lindes cada año un número determinado de árboles hasta formarle una cerca.—«Tres cosas, decia un filósofo, debe el hombre á la sociedad: un hijo, una casa y un árbol.»

Con atento oficio del Excmo. Sr. Presidente de nuestro Ayuntamiento, recibimos la nota de los ingresos y gastos habidos en el año 1876-77.

En la imposibilidad de insertar, como deseáramos, el referido documento, por falta de espacio para ello, daremos á conocer á nuestros lectores el total de gastos é ingresos, y algunas partidas de las de mayor interés.

Ascienden los ingresos y la existencia del año anterior á...	Pesetas. 494.625,935
Ascienden los gastos á.....	494.601,095
Existencia en tesorería para el año 77-78.....	22,84
Se recaudaron por consumos...	382.076,35
» » » recargo sobre las contribuciones directas..	28.385,95
Por venta de terrenos sobrantes de la vía pública recaudáronse	16.974,52
Por licencias para edificaciones	8.125,50
Los derechos de matadero ascendieron á.....	11.286,50

Entre los gastos, las partidas mas notables son las siguientes:

Personal de la administracion de consumos.....	36.222,89
Material de id.....	2.075,42
Guardia municipal y serenos..	24.365,98
Personal de instruccion primaria	12.951,54!!!
Funciones y festejos públicos..	11.988,76

Esto es cuanto por hoy podemos ofrecer á nuestros lectores: otro dia examinaremos el estado, y procuraremos hacer algunas observaciones, guiados por el amor que nos inspira este pueblo, por cuya prosperidad y grandeza hacemos fervientes votos.

### REVISTA TEATRAL.

«Los que vivimos en esta costa  
brava, no podemos oír sin temor  
las ráfagas del viento huracanado,  
ni los bramidos del mar,  
sin temblar por los pobres navegantes,  
y en especial por los pescadores que en su frágil nave,  
no tienen medio de luchar con aquella fuerza que parece que tiene vida,  
y voluntad feroz y vil, puesto que se ensaña con los débiles.»

CONCEPCION ARENAL.

Empezamos á escribir la revista de una funcion lirico-dramática; y el triste motivo que la inspira y el humanitario objeto á que sus productos se destinan, nos hace recordar las anteriores palabras, pronunciadas no há mucho tiempo por la respetable Señora que las suscribe, en una ocasion parecida á la presente. Tratábase entonces de hacer un llamamiento á los nobles sentimientos del pueblo español, en favor de las viudas y huérfanos de los pobres pescadores de Candás, naufragos el 10 de Enero de 1877; y hoy, como entonces, la voz de la Caridad se escucha en todas partes, para socorrer á las familias de los que sucumbieron el dia 20 de Abril último, hallando como aquellos su tumba en las embravecidas olas del Cantábrico.

El Sábado de Gloria, dia feliz y risueño para la generalidad de las gentes, fué, sin embargo, de amargura para muchos pueblos hermanos; y Santander, San Sebastian, Bermeo, Elanchove, Ondarroa, Algorta y otras poblaciones de nuestro litoral, se cubrieron de luto por uno de esos acontecimientos inesperados, que nunca podrán darse al olvido; pero á los que la santa virtud de la Caridad sabe llevar el consuelo que siempre dulcifica la desgracia.

Gijón, que tantas veces supo acudir generosamente en auxilio de los necesitados, no podia permanecer indiferente, cerrando su corazón á pena tanta. El eco del último adios de los que murieron, luchando con la tormenta, y las lágrimas de los que aquí quedaron sin padres, sin esposo, sin hermanos, resonó en estas playas, bañadas por los mismos mares, y todos quisieron, y quieren, contribuir á aliviar su desventura, porque nada mas grato al alma que la satisfaccion que proporciona una buena obra.

Hé aquí la razon del brillante espectáculo del domingo. La juventud de Gijón, dignamente representada en la sociedad del *Quinqué*, concibió el proyecto, y supo realizarlo de la manera mas satisfactoria, gracias tambien á la empresa de los Campos Eliseos, que desinteresadamente cedió su teatro con tan laudable propósito.

La concurrencia á esta fiesta, por decirlo así, extraordinaria, no pudo ser mas numerosa. Las clases todas de nuestra sociedad estaban allí representadas, y en todas las fisonomías se dibujaba una señalada satisfaccion, al considerar que los recursos obtenidos habrian de contribuir á aliviar en parte, las necesidades ocasionadas por tan horroroso naufragio.

El programa fué cumplido al pié de la letra, y casi podemos decir, que fué cumplido por duplicado.

Despues de la sinfonia, dirigida por el Sr. Passuti, se cantó el coro á voces solas del maestro Eslava, titulado *El Amanecer*, cuya ejecucion no fué, en verdad, tan feliz como en otras ocasiones, efecto sin duda de la precipitacion con que se combinó este espectáculo y de la carencia, por consiguiente, de los ensayos necesarios. A pesar de todo, esta preciosa composicion fué repetida á instancias del público, que aplaudió como siempre á los socios del *Quinqué*.

Seguió á este la comedia en un acto y en verso, de don José Gonzalez de Iribarren, *La Partida de Ajedrez*, desempeñada fielmente por la Sra. Menendez, y los Sres. Menendez (D. Felipe), Rodriguez (D. David), Barbeira y Alvargonzalez. Constó el acto tercero del coro á tres voces del maestro Campana, *La Tempestad*, tambien repetido, y aplaudido por los espectadores; y despues fué cantada por D. Eugenio Laban el aria de baritono intitulada *La muerte del naufrago*, dedicada por su autor el Sr. Taboada, al Sr. Laban, y en la que nuestro amigo—alma, por decirlo así, de la Sociedad del *Quinqué*—dió una prueba mas de sus especiales condiciones como cantante, arrancando con aquellas notas llenas de espresion y sentimiento, nutridos y entusiastas aplausos, que el público siempre tributará al Sr. Laban, por el indisputable mérito que le distingue, mérito que otros quizá con menos razon, hubieran ya aprovechado para levantar sobre él una verdadera reputacion artística.

Nuestros lectores conocen ya la zarzuela bufa, en un acto y en prosa, de D. Federico Bardán, *Los estanqueros aéreos*, y no solo conocen esta obra, si que tambien han podido apreciar en otros espectáculos el gracejo sin igual y la propiedad con que la desempeñan los artistas que el domingo la tuvieron á su cargo. La Srta. Perlina y los Sres. Laviada (D. Juan), Menendez, (D. Felipe), Malvares, Vazquez y Alvargonzalez, son muchachos que lo entienden, y con esto está dicho todo. Pedir mas, seria pedir imposibles; así es que el público que llenaba las localidades del teatro de los Campos Eliseos, se rió á sus anchas, y aplaudió distintas veces de una manera frenética á dichos señores. Y dió fin el espectáculo con el gran coro á cuatro voces de Campana, *Storia di Nerina*.

Nosotros, y con nosotros todos los que asistieron á la mencionada fiesta, hemos salido de ella sumamente complacidos. La sociedad del *Quinqué*, interpretando los sentimientos humanitarios de todos los vecinos de esta villa, ha realizado una obra benéfica, y esta obra, que tanto honra á los señores que constituyen aquel centro lirico-dramático, no solo merece nuestros plácemes, si que tambien el agradecimiento eterno por parte de las familias de los desgraciados naufragos á quienes sus productos destinan.

¡Dichosos los pueblos que así comprenden la santa virtud de la caridad! ¡Benditos una y mil veces los corazones que así saben acudir en auxilio del prójimo desventurado!

Nuestro periódico no puede menos de dar las gracias al *Quinqué* por el espectáculo del domingo, y al hacerlo, cumplimos con un sagrado deber, mucho mas grato para nosotros, cuando á él van unidas las bendiciones de los innumerables infelices, victimas de aquel lúgubre acontecimiento.

Rufo.

VARIÉDADES.

UNA VILLA DEL CANTÁBRICO.

GIJON.

(CONTINUACION.)

Por cima de estos valores están los de las aduanas de Barcelona (235 millones), Badajoz (90), Jerez (84), Málaga (70), Bilbao (60), Irun (55), Santander (50), Cádiz (49), Cartagena (52), Huelva (50), Sevilla (50), y otras doce mas. El movimiento total de España es de 510.579.848 pesetas la exportación, y 509.958.251 la importación: en suma, 1.020.538.079 pesetas. Casi al lado de la Aduana de Gijon están las de Aguilar (Murcia, por 2.404.000), de Javea (Alicante, por 2.492.000), de Palamos (Gerona, por 3.453.000), de Pasajes (por 5.481.000), y de Torre del Mar (Málaga, por 2.404.000). En toda la costa cantábrica escuden á Gijon, Bilbao, Santander, Coruña (15 y pico millones), San Sebastian (7 1/2 millones), y Pasajes. Por bajo, todas las que representan un millon, como las de Torreveja, Santa Pola, Benicarló, Borriana, Ferrol, Motril, Behovia, Avilés y Carril.

B.—COMERCIO INTERIOR Ó CABOTAGE.

Importacion.

Del Mediterráneo.....	5.056.612	10.264.070 pts.
Del Océano.....	7.207.458	

Exportacion.

Al Mediterráneo.....	5.297.293	6.482.777 pts.
Al Océano.....	5.185.584	
Total general de importacion y exportacion.....	16.746.847	pts.

El total de las aduanas del país sube á 915.047.366 pesetas. Por cima de la de Gijon están las aduanas de Barcelona (108 millones), Málaga (79), Cádiz (67), Sevilla (58), Palma (57), Santander (56), Bilbao (27), Alicante (27), Coruña (18), Cartagena (20), Vigo (19), y Valencia (16). En el Cantábrico ocupa el cuarto lugar. Bajo ella están las aduanas de Almería, Tarragona, San Fernando, Motril, Mahon, Villagarcía, Carril, San Sebastian, Garrucha y Adra, todas de 5 millones en adelante.

Por manera que el total movimiento mercantil de la Aduana de Gijon en 1872 (esterior é interior) subió á un valor de 49.665.425 pesetas, ó sean cerca de cuatro millones de duros, ocupando entre las 133 aduanas de España el vigésimo lugar, por cima de San Sebastian, San Felú de Guixols, Adra, Pasajes, Garrucha y Denia, é inmediatamente detrás de Almería y Vigo. Y no se puede ni por un momento olvidar que la Aduana de Gijon es la de un puerto sin puerto; que á Gijon por esto y por falta del ferrocarril, no pueden ir en busca de salida los productos de Castilla, y en fin, que el ferrocarril carbonero, el de Langreo, es quizá el que aplica las tarifas mas caras de España (1).

La importacion del exterior mas considerable (por su valor) es la de granos, tejidos, harina, aceite, madera de pino y mineral de hierro, todo procedente del Reino; de tabaco, azúcar y cacao, procedente de Ultramar, y de bacalao que viene del extranjero. La exportacion abarca como articulos principales los hierros (por 3.358.698 pesetas), los vidrios (por 816.581), el carbon (por 781.925), el zinc (por 518.820), la manteca salada (por 770.670) y despues el azogue, las conservas alimenticias, las habas, la sidra y la cal.

Pero con ser tan positivo, tan acentuado, y en una palabra, tan considerable el desarrollo de Gijon en este último periodo de su vida contemporánea, todo ello es nada (si á los gijoneses se oye) comparado con lo que el puerto y la plaza serian, y al cabo seran, de terminarse el ferrocarril de Castilla, y sobre todo, de hacerse el proyectado puerto de refugio del Musel.

En otra parte de estas notas tendran su lugar adecuado las observaciones que al mas indiferente y menos conocedor de la materia, no puede menos de inspirar la historia del ferrocarril asturiano, uno de los primeros escándalos de España, y una de las mas positivas causas del apartamiento en que, hasta cierto punto, en Asturias se vive del resto del país. Pensar en un tráfico regular con el interior de la Península, pensar en que por Asturias hallen salida los frutos de la alta Castilla, y que á estos puertos del Cantábrico vengán forasteros en los veranos; es seguramente pensar en una locura, mientras la vía férrea termine del lado acá de Pajares en Lena, del lado de allá en Busdongo, y cueste de 40 á 80 reales el paso del puerto en diligencia y de 10 á 12 rs. la arroba de mercancías desde Gijon á Madrid, con las cargas y descargas de Lena, Busdongo, Leon y Palencia.

Lo relativo al puerto del Musel corresponde á este sitio; advirtiéndole que siendo yo, en absoluto, incompetente en estos asuntos, solo puedo apuntar aquellas reflexiones que á cualquiera se le ocurren á la vista de las cosas y los negocios.

(CONTINUARÁ.)

(1) En la exposicion que la Liga de Contribuyentes de Gijon elevó al Rey en 11 de Agosto de 1877 en demanda de la terminacion de las obras del Musel, se ven estas cifras relativas á la exportacion: 1872, 97.001 toneladas 1875, 99.979 toneladas.—1874, 95.157 t.—1873, 95.511 t.—1876, 105.878. Y añade la Liga «Progreso apenas perceptible, si se compara con el que vino adquiriendo Gijon mientras sus medios de carga y descarga se le permitieron.» En 1858, Gijon exportó 45.000 toneladas.

GACETILLA.

—Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca del articulo titulado UN HECHO QUE VALE POR TRES, debido á la pluma de un querido amigo nuestro, que mas de una vez se ha ocupado en la prensa local de asuntos de gran interés para la provincia, y que colabora en acreditadísimos periódicos de Madrid.

El público adivinará quien es la persona que se oculta tras el pseudónimo Desval, y verá con gusto que nuestro periódico cuenta con un colaborador tan distinguido, que no ha mucho desempeñó una importante mision que le confiaron los mineros de Asturias.

Contamos tambien con la colaboracion de ilustrados paisanos, que alcanzaron una envidiable reputacion en la república de las letras, con la que lograremos dar á nuestro periódico toda la importancia que debemos al público, por el creciente favor que nos dispensa.

—Tomamos de nuestro ilustrado colega *El Comercio* de Valencia, el articulo que sobre *utilidad del arbolado*, publicamos en el presente número.

—El domingo último, como á las doce de la noche, hubo una pendencia en la calle de los Moros, resultando herido, al parecer de alguna gravedad, uno de los de los contendientes. Reconocido y curado éste por los Sres. Cachero y Carreño, en la farmacia de D. Justino Escalera y Lopez, fué conducido al hospital, instruyéndose por el Juzgado las oportunas diligencias.

Lamentamos el hecho, pues segun informes adquiridos, así el herido como el agresor, tienen los mejores antecedentes.

—Los periódicos de Valencia vienen ocupándose estos dias de nuestro paisano el tenor Sr. Abruñedo, cuyo artista ha despertado el mayor entusiasmo en aquel público, en la notable ejecucion del papel de Fernando de la ópera *La Favorita*, que tuvo á su cargo.

Los elogios que la prensa valenciana tributa al Sr. Abruñedo, no pueden ser mas merecidos, y nosotros le felicitamos por el brillante éxito que obtiene en su carrera, y por las simpatías que merece á todos los que tienen la dicha de escucharle.

—El Ayuntamiento, en una de sus últimas sesiones, acordó colocar, por administracion, las aceras que aun faltan en la calle de Uria, destinando la suma de 26.652 reales al indicado objeto. Esta es una mejora, que sin duda, ha de hermosear una de las calles mas importantes del barrio del Arrenal, facilitando el tránsito á las innumerables personas que por allí circulan en esta época del año, y como tal merece nuestra aprobacion; pero ¿para cuándo se deja la reparacion del adoquinado de los Cuatro Cantones, sobre cuya situacion hemos llamado mas de una vez la atencion de nuestra Municipalidad?....

—Al parecer se trata de constituir en la Pola de Lena, la Asociacion ó Liga de Contribuyentes.

Nos alegraremos ver realizado este proyecto, pues muchos son los beneficios que están llamadas á proporcionar al país estas instituciones, cuyo establecimiento se ha generalizado en casi todas las capitales de provincia y en los pueblos de mayor importancia de España.

—Se ha presentado al Congreso por el diputado Sr. Cedrun, una proposicion de ley concediendo al Ayuntamiento de Santander la esencion de derechos para el material necesario á la conduccion de aguas á aquella ciudad.

—En el número próximo, publicaremos una circular del Ministerio de Marina, dando instrucciones á todos los capitanes de puerto del Cantábrico, á fin de evitar hasta donde sea posible, desastres como los que frecuentemente ocurren entre los pescadores de nuestra costa.

—Vemos con satisfaccion, que por algunos propietarios de fincas urbanas, han empezado á cumplimentarse las disposiciones de nuestra Municipalidad, sobre bajadas de aguas. Solo falta que se haga lo mismo con los escusados, pues las buenas reglas de policia y la higiene y decencia públicas demandan tambien imperiosamente este servicio.

Al fin, algo es algo, y en esto como en todas las cosas, bueno es empezar.

—Ayer ha fundado en la ensenada del Musel, el correo extraordinario *Coruña*, procedente de la Habana, con correspondencia y pasajeros.

—Hemos recibido el número 19 de *La Revista de Asturias*, ilustrada publicacion, que diariamente mejora sus condiciones, y la que no podemos menos de recomendar al público.

Entre los distintos articulos que contiene su sumario, trae uno sobre *Mecánica popular*, debido á la pluma de nuestro amigo D. Justo del Castillo, que en su oportunidad nos permitiremos trasladar á nuestro periódico, en el deseo que nos anima de generalizar aquellos conocimientos entre las clases artesanas de esta villa.

—Hemos recibido el número 21 de *La Revista de Legislacion y Jurisprudencia de Ultramar*, que contiene el siguiente sumario:

«Seccion doctrinal.—Observaciones prácticas á las leyes de enjuiciamiento civil y del poder judicial.—Capítulo V.—El actuario y las diligencias; articulo por D. Mariano M. Valdés.—Estudios sobre la ley hipotecaria en sus relaciones con las provincias ultramarinas y especialmente con la de Cuba.—Artículo VIII, por D. Enrique G. Ceñal.—Seccion de

*práctica y procedimiento.*—Consulta.—¿Es ó no lícita, con arreglo á la Ley, la elevacion á escritura pública de un testamento hecho de palabra, cuando falta uno de los testigos legalmente necesarios que concurrió á oír la disposicion del testador, pero que ha fallecido antes de aquella elevacion á documento solemne? por D. Federico Pons y Montels.—*Seccion de Tribunales.*—Tribunal Supremo de Justicia.—Competencia.—(16 de Febrero de 1878).—Demanda ejecutiva. Se declara por la Sala tercera del Tribunal Supremo que corresponde al Juez de primera instancia del distrito del Mar de Valencia el conocimiento de la demanda ejecutiva entablada por D. Manuel Roig y Forquet contra D. Juan Jimenez Fabelo, cuya competencia la disputaba el de igual clase de Cienfuegos.—Recurso de casacion.—(21 de Febrero de 1878).—Pago de pesos.—Se declara por la Sala primera del Tribunal Supremo no haber lugar al recurso de casacion interpuesto por D.ª Antonia Jorge, viuda de D. Andrés Silva, contra la sentencia dictada en 24 de Setiembre de 1875 por la Sala primera de la Audiencia de la Habana, en pleito seguido con D. José Prendes, sobre pago de pesos.—*Seccion oficial.*—Ministerio de Ultramar.—Reales decretos.—*Seccion bibliográfica.*—El nuevo proyecto de Código penal italiano, por D. Javier Ugarte.

—Solucion á la charada anterior: ENAMORADA.

CHARADA.

El todo, si encuentra modo,  
mete la mano hasta el codo;  
esto es; dos prima de juro.  
—Nota:—Lector, aseguro  
que prima dos es el todo.

EPIGRAMA.

Decia un mendigo: «Doctor,  
tengo un catarro fatal.»—  
«Arroparse; es lo mejor  
para combatir el mal.»—

—¡Que me arrope!—Será cierto,  
mas falta que ropa atrape:  
Diga usted, Doctor experto:  
¿no bastará que me harape?

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE GIJON.

ACEITE de Sevilla, á 54 rs. arroba.  
AGUARDIENTES.—Tarragona de 17°, 74 pesos pipa.—Id. anís doble, 84 id.—Id. Industria, 62 id, (firmes).—Caña legítima, 72 pesos id.  
ARROZ.—De 2 pasadas, 22 rs. arroba.—3 pasadas, 24 rs. id.—Id. cepillado, 25.—Id. cilindrado, 27 1/2 id., (en alza.)  
AZÚCAR.—Quebrado de 2.ª, de 50 á 52 rs. arroba, segun clase.—Id. de 1.ª, de 60 á 62 id. id.—Id. blanco superior, á 64 id. id.—Id. refino en pilones, á 69 id. id., (firmes.)  
CANELA.—De 18 á 25 rs. libra.  
CAFÉ.—32 y 35 pesos quintal, segun clase, (en alza.)  
CACAO.—Desde 6 1/2 hasta 10 rs. libra.—Guayaquil superior á 6 rs. libra, (en alza.)  
GRASA.—68 pesos, (regular existencia.)  
GINEBRA.—7 rs. frasco.  
HARINAS.—1.ª, 21 rs. arroba.—2.ª, 20 id.—3.ª superior, 17 id. id.—5.ª corriente, 15 id. id.—4.ª 15, id. id.  
JABON inglés, beta azul, de 1.ª, 44 rs. arroba.—Id. amarillo, Santander, 50 rs. id.—Id. Sevilla, 58 rs.  
PETRÓLEO.—En cajas de dos latas, 80 rs. caja.—Id. en barriles, 2 rs. litro.  
SALVADO.—6,75 rs. arroba.—CEBADA.—58 rs. fanega asturiana.  
De los precios de las que son para la localidad, se descuentan los derechos de consumo, cuando se las dé salida: 0,92 en las harinas; 0,20 en el salvado y 1 en la cebada.

CARBONES.—Tonelada de 1.000 kilogramos puesta á bordo de los buques por los drops.

	Reales.
CRIBADO seco.....	68
» medio graso.....	70
» para gas.....	72
MENUDOS para gas.....	58
» para fraguas.....	60
» bruto.....	50
» lavado seco.....	56
» lavado graso.....	42

ADVERTENCIA.

Agradeceremos á nuestros suscritores de fuera de la villa, que no hayan satisfecho el importe del tercer trimestre que empezó en 17 de Marzo último, lo verifiquen á la primer oportunidad, remitiendo su importe en libranza ó sellos de correo á esta Administracion.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## CHOCOLATES DE LA ACREDITADA FABRICA **LA INDIANA,** situada en el paseo de Begoña.—GIJON.

DEPÓSITO CENTRAL:  
calle Canóniga, núm. 12.—Oviedo.  
En el INFUESTO, casa de la Sra. D.<sup>a</sup> Maria Mercedes Gutierrez, Viuda de Blanco.

En esta fábrica se sigue elaborando, como siempre, las mismas clases de chocolates tan ventajosamente conocidas por el público, sirviéndose los pedidos con la misma puntualidad que venia haciéndolo su primitivo dueño el finado D. Francisco Alvarez, pues en nada absolutamente se alteraron los negocios de esta fabrica, siguiendo las mismas formalidades y condiciones en las ventas.

La especialidad de LA INDIANA, tan importante por su surtido superior y variado, consiste en diez clases de chocolates que son:

- 8 de Gijon, de 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.
- 2 de París, de 12, y 14 reales libra.
- Seis clases de Thes desde 12 á 72 reales libra, segun clase.

Tres idem de cafés molidos que son:  
Café superior de París, 8 reales libra.  
Id. id. Caracolillo, 9 id. id.  
Id. Moka legítimo, 10 id. id.

Los Thes y Cafés cerrados en paquetitos de estaño, se conservan fácilmente y pueden llevarse de viaje.

Las tareas de chocolate de encargo se sirven en el mismo dia en la provincia, y á la hora en Gijon.  
Se remite á toda España.

Todo el que desee hacer algun pedido, puede dirigirse á la fábrica á D. Narciso Rodriguez Estrada, como representante y apoderado de los Herederos de D. Francisco Alvarez.

### AMA DE CRIA.

En la calle de la Vuelta, núm. 12, cuarto bajo, darán razon de una de las mejores condiciones y costumbres.

## LA CUBANA, FABRICA DE BUGIAS ESTEARICAS Y JABONES DE RENDUELES Y COMPAÑIA, GIJON.

La creciente aceptación que el público dispensa á las bugias de *La Cubana*, es la mejor demostración de su superioridad sobre todas las demás clases conocidas.

Las hay de venta en los principales comercios de esta localidad.

En este acreditado establecimiento se elaboran además tres clases de jabon. El jabon de 1.<sup>a</sup>, de oleina puro, que tanta aceptación tiene en Oviedo, es el que da mejores resultados entre todos los jabones comunes, su duración es un 20 por 100 mayor que la del inglés de beta azul, y por su suavidad y fácil diluición, no desmerece en nada de aquel para el lavado de ropa, no puede encontrarse un jabon mejor y menos inofensivo que este, pues conviene hacer notar que la poca duración de las ropas que con tanta frecuencia observan las señoras, no procede de otra cosa que de la mala calidad de los jabones con que son lavadas, que contienen en gran cantidad ciertas sustancias cáusticas que destruyen en poco tiempo cuanto tocan.

El jabon de 2.<sup>a</sup> es clase tambien muy superior y tiene la ventaja de que puede lavarse con él en agua del mar, sin que se corte, como sucede con otros jabones, y el de 3.<sup>a</sup>, teniendo en cuenta su precio, da resultados muy satisfactorios.

Las notas de pedidos, encargos, letras para aceptar, etc., pueden dejarse en el comercio de los Sres. Menendez y Blanco, calle Corrida, donde se recojerán diariamente.

### MAQUINAS PARA COSER

DE LA  
Compañia Fabril SINGER, de Nueva-York.  
Agencia en Gijon, á cargo de Manuel Valdés Sanchez,  
Corrida—4—Camiseria.

Para evitar los abusos de falsificación, ha establecido a acreditada casa *Singer y Compañia*, una agencia en esta villa, que es la única autorizada con el objeto de vender sus máquinas.

Además se encontrará un completo surtido en toda clase de piezas sueltas para las mismas, con una gran rebaja en sus precios, así como hilos y sedas. Tambien se dan lecciones gratis para el uso de todas las máquinas que se compran en este establecimiento.

Corrida—4—Camiseria.

## SERVICIO MENSUAL DE VAPORES DE LA COMPAÑIA ANGLO-AMERICANA Para la Habana y Nueva Orleans.

Saldrá de la Coruña el dia 13 de Mayo con destino á estos dos puertos, el magnifico vapor

### SAN LUIS.

Admiten pasaje y carga.  
El precio de pasaje para la Habana y Nueva-Orleans, es:  
1.<sup>a</sup> cámara Rs. 2.400  
2.<sup>a</sup> id. 1.400  
3.<sup>a</sup> id. 700

Se les ofrece á los pasajeros comodidades especiales y esmerado trato, facilitando al pasaje de tercera literas independientes, comidas abundantes y variadas, siempre con vino y pan fresco.

Para los demás pormenores, igualmente que para la carga, dirigirse á los agentes generales de la Compañia en esta provincia

Sres. J. Menendez y Compañia,  
Calle de la Trinidad, 7.—Gijon.

## Anuncio importante.

Si la cuba de buen vino-no há menester pregonero,—(como no le necesitan-ni la virtud ni el talento)—contra este proverbio antiguo-hay otro antiguo proverbio,—que conocen los mas topos-en asuntos de comercio:—*Vende mas, quien mas anuncia.*—dice el refran, y en efecto,—la practica nos demuestra,—que *el anuncio* es un gran cebo.—Digalo el Doctor Garrido-con sus jarabes y ungüentos-y Guyot con su alquitrán-y Madruga, el arenero,—y otros inclitos varones-en el arte muy maestros.—Emulo, pues, de su gloria-y mas aun de su éxito,—el programa os voy á dar-de los multiples objetos-y primores que hallareis-en este establecimiento:

Veréis en devocionarios-el surtido mas completo.—La mar, en perfumeria;-jabon, the y Atquinsons tengo.—Escopetas para caza.—Collares para los perros.—Zapatillas á lo Suizo.—Paraguas, sistema nuevo.—Objetos para escritorio,—plumas, lápices, tinteros,—tinta fina de color-azul, de violeta y negro.—En hules un gran surtido-para lavabos y el suelo.—Metal blanco de Descleres.—Cajas para los Banqueros.—Tapetes de esparto y coco.—Impermeables selectos.—Gran novedad en petacas—y en boquillas y en teléfonos.—Patines para salon.—Lámparas, quinqués, floreros-y *el non plus* de la elegancia-en adornos para el pelo.—Pero lo mas sorprendente,—lo de mas gusto y mas merito,—la novedad por esencia,—es la coleccion de efectos—que en azabache me acaban-de llegar del Estranjero.—¡Qué collares! ¡qué pulseras! ¡qué rosarios! ¡qué amuletos! ¡qué medallones! señoras,—y qué lindos aderezos! —Se ven tan bien combinados-el brillo y el mate en ellos...! Hay tal arte y perfección...!—que describirlos no puedo:—mas si de verlos gustais,—venid á mi tienda á verlos,—sita en los Cuatro Cantones—ó seáse en el crucero—donde impaciente os aguarda—desde hoy BENIGNO PIQUERO.

## ELPUERTO DEL MUSEL, TRINIDAD, 14.

En este acreditado establecimiento se reciben constantemente grandes remesas de géneros, y habrá siempre á disposicion del comprador y á precios sumamente arreglados, los que á continuación se mencionan.

Paños, lanas dulces y tricots.  
Infinidad de camisas blancas y de colores.  
Gran surtido en pañuelos de seda.  
Riquisimos canisús bordados.  
Escarlete surtido de cuellos y puños, para señoras y caballeros.  
Lencerias, desde 7 rs. hasta 18.  
Gran surtido de sayas y chambras bordadas.  
Pasamaneria de todas clases.  
Cortes de pantalon, desde 28 rs. hasta 100.  
Una gran remesa de colchas blancas llegadas recientemente.

Terciopelos de seda.  
Id. de algodón.  
Lanas para vestidos de señoras.  
2.000 tiras bordadas.  
Cretonas desde 2 rs. hasta 24 cuartos.  
Percales, de real y medio hasta 2 reales.  
Trajes hechos.  
Elásticos blancos y de colores.  
Manitas capuchas de merino.  
Id. de 10 cuartos.  
Hay además otra infinidad de artículos, que por su mucha estension no se mencionan.

NOTA. El establecimiento cuenta con dos afamados cortadores para servir con esmero y prontitud á las personas que quieran trajes hechos.

### AVISO AL PÚBLICO.

Se compran láminas del empréstito, cupones en rama, bonos del Tesoro, idem de la Caja de Depósitos. Sta. Rosa, 4.

## REMATE DE UNA CASA EN GIJON.

A voluntad de sus dueños se remata la casa situada en la calle de San Bernardo, núm. 13, manzana número 9.—Dicha casa mide 940 piés cuadrados con 53 centímetros, ó sean, 75 metros superficiales con 30 centímetros.

El acto del remate tendrá lugar en la Notaria de D. Serapio Caballero, el dia 19 del corriente Mayo á las once de la mañana.

## La Nueva,

Fabrica de sillas con asientos de paja, rejilla y tapizados

COMISION. EXPORTACION.  
de Juan Antonio Muñiz,  
Morales y Magdalena,  
GIJON.

Montada esta fabricacion, unida á las de ebanisteria y tapiceria, bien conocidas de esta y otras provincias, creo inútil toda recomendacion, pues los inteligentes y consumidores sabrán apreciar esta fabricacion, por su solidez, buen gusto y baratura.

Hay diferentes formas, entre estas las especiales para casinos, cafés, fondas y comercios.

NOTA.—Con el objeto de garantizar esta fabricacion, cada silla irá marcada en el respaldo con las iniciales J. A. M.

OTRA.—Se remiten precios y modelos, gratis, á las personas que los pidan.

Se admiten aprendices para empajar y eurejillar asientos de sillas y otras operaciones, con condiciones ventajosas para el aprendizaje.

## COMERCIO DE TEJIDOS DE Faustino Diaz y Hermano.

Gijon.—Corrida, 21. Oviedo.—Calle Nueva, 2.

Gran surtido en lienzo de todos anchos.—Retortas.—Lencerias.—Cutis para colchones.—Pecheras bordadas para camisas.—Puntillas para paños de altares con figuras alegóricas.—Tohallas de todas clases.—Superiores mantelerias adamsadas.—Corbatas, puños y cuellos para caballeros.—Pañuelos batista, desde 26 reales docena á 260 id. caja.—Toquillas para señoras.—Camisetas de lana y calzoncillos, alta novedad.—Hovillos de hilo para *croché* y zurcir ropa.—Carreteles marca *áncora*, para máquinas de coser.—Cretonas para camisas.—Especialidad en telas para sobrecama.—Corsés *comme il faut* para señoras y señoritas.—8.000 madejas de hilo para bordados.—Mantelerias superiores para refrescar. Gran surtido de puntillas de hilo y algodón, para juego de camas.—Medias de lana y algodón para señoras y niñas, etc., etc.

Además de lo que queda dicho; tengo otros muchos artículos que no puedo anunciar.—Si tenéis gusto en verlos, venid á mi establecimiento, donde os aguarda impaciente desde las 7 y media de la mañana, hasta las 8 de la noche, Faustino Diaz y Diaz.

## LAS NOVEDADES, Bazar de Hermógenes Andrade, Boulevard.—Gijon.

Acaba de recibir una nueva remesa de máquinas para coser, de la acreditada casa BRADBURY Y COMPAÑIA, así como tambien las piezas independientes para las mismas.  
—Tambien hay aceites, hilos, sedas, etc., etc.

## Camiseria, Guanteria y Corbateria de Manuel Valdés Sanchez, Gijon.—Corrida, 4.

Se acaba de recibir en este establecimiento un grande y variado surtido de guantes, tanto para señora como para caballero, de una de las mas acreditadas fabricas de Madrid; así como una gran remesa de elegantes corbatas (última novedad).

Lo que tiene el gusto de ofrecer á sus parroquianos.